

... y adquiriendo quomtas noticias, y
 concurren en la materia se sirven
 informan al N. Cuerpo sobre el derecho que pueda
 asistir al expresado Direccion del hospicio para solici-
 tan la wacuacion. Vltas pteas que surgen las fabri-
 cas de la Soiedad, y sobre la Resolucion que deya
 adoptarse en el particular.

El Sr. Canon manifesto que el Sr. Visconde
 de Camillo de Almanza, ducon de la memoria so-
 bre aprovechamiento de aguas lubbias, recibida de
 Memoria con un escrito anonimo y luda por el infras-
 cripto suyo. en una de las funtas de exámenes q.
 precedieron ala publica del dia de S. N. Fernando,
 decaba saber que comura havia merecido este papel
 de la Soiedad, y en subita acordo el N. Cuerpo
 que se comuere al Sr. Visconde la satisfaccion
 aunque habia oydo las buenas ideas que comprunde
 su escrito, y que no se coloca mere lo q.
 obraron
 a lo premio ofruido en el programa general
 por no haben venido acompañado de lo requisitos
 q.
 premia mere.

Se procedio a la votacion correspondiente p.
 admision en la clase de Sois correspond. a D.
 Manuel Mayas, teniente vicario gral

